
RE: INFORME DE AUDIENCIAS ATENDIDAS LOS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS AÑO 2024 Y AÑO 2025

Desde Coordinador Centro Servicios Judiciales - Caldas - Manizales <cserjudma8@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 13/06/2025 17:03

Para Beatriz Eugenia Angel Velez <bangelv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (141 KB)

ACTA-CSJ-19-009 Reunion Jueces Penales Garantias.pdf;

Buenas tardes.

En el adjunto se encuentra acta de reunión con los jueces de control de garantías, donde se reviso la posibilidad de eliminar el acompañamiento de parte de los empleados del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales, durante los fines de semana y días festivos.

JHON ALEXANDER GIRALDO ORDOÑEZ

Coordinador

Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales

Calle 27 Nro. 17-21 primer piso oficina 101

Tel: 3233256081

Manizales - Caldas

De: Coordinador Centro Servicios Judiciales - Caldas - Manizales

Enviado: viernes, 13 de junio de 2025 4:43 p. m.

Para: Beatriz Eugenia Angel Velez <bangelv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: INFORME DE AUDIENCIAS ATENDIDAS LOS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS AÑO 2024 Y AÑO 2025

Cordial saludo, doctora Beatriz Eugenia Ángel Vélez:

De manera atenta me permito remitir el informe detallado correspondiente al año 2024 y al año 2025, de las audiencias de control de garantías atendidas durante los fines de semana y días festivos por los Juzgados de Control de Garantías de Manizales.

Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Agradezco de antemano su atención y orientación.

JHON ALEXANDER GIRALDO ORDOÑEZ

Coordinador

Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales

Calle 27 Nro. 17-21 primer piso oficina 101

Tel: 3233256081

Manizales - Caldas

ACTA DE REUNION N° 009

CONSECUTIVO	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
009	28/Nociembre/2019	08:00 am	09:00 am	Coordinación Centro de Servicios Judiciales de
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
Coordinador Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales				

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIÓ LIDER		DELEGÓ	
		SI	NO	SI	NO
Dr. Frank Mauricio Villarraga Marín –	Juzgado Quinto Penal Municipal Con Función De Control De Garantías.	X			
Dr. German Gallón Jaramillo	Juzgado Primero Penal Municipal De Control De Garantías.	X			
Dr. Gabriel Arturo González Escobar	Juzgado Sexto Penal Municipal Con Función De Control De Garantías.	X			
Dra. Adriana Constanza Mendieta Cañas	Juzgado Octavo Penal Municipal Con Función De Control De Garantías	X			
Dr. Hernando Londoño	Juzgado Segundo Penal Municipal Con Función De Control De Garantías	X			
Dr. James Naranjo Castaño	Juzgado Tercero Penal Municipal Con Función De Control De Garantías	X			
Dra. Lucy Fabelly Rojas Cortes –	Juzgado Cuarto Penal Municipal Con Función De Control De Garantías.	X			
AGENDA					

1. Bienvenida y Verificación de Quorum
2. Organización Archivo de Gestión de los Juzgados Penales Municipales con Función de Control de Garantías;
3. Revisar con los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías, la posibilidad de eliminar el acompañamiento del empleado del Centro de Servicios Judiciales, en los turnos de permanencia de los fines de semana y días festivos;
4. Compensación del tiempo extra nocturno de los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías;
5. Petición de los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías al Consejo Seccional, para que informen con mayor anticipación la programación de vacaciones de la vacancia judicial.
6. Revisión y cambio de las sillas de las salas de audiencia.
7. Generación de copias de las audiencias de Control Previo y Control Posterior.
8. Petición respetuosa del coordinador del Centro de Servicios:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida y Verificación de Quorum

Siendo las 8:00 am del miércoles 28 de noviembre de 2019 se da inicio a la reunión, presentando el objetivo de la reunión y el plan de trabajo que se llevara a cabo.

2. Organización Archivo de Gestión de los Juzgados Penales Municipales con Función de Control de Garantías;

El señor Coordinador del Centro de Servicios Judiciales informa a los Jueces Penales Municipales con Función de Control de Garantías, que se realizó revisión del espacio donde se almacena transitoriamente el archivo de procesos y de gestión de los Juzgados Penales de Manizales y se pudo evidenciar, que muchos de los Juzgados Penales Municipales, conservan gran cantidad de archivo de gestión, que ya debería estar en el archivo central y otra cantidad que podría ser eliminado con acta.

Desde la Coordinación del Centro de Servicios Judiciales se dispondrá de un empleado, que se encargara de realizar la organización del archivo de gestión de los once (11) Juzgados Penales Municipales. Este empleado adelantara la limpieza de las carpetas, la foliación, digitación en los sistemas institucionales y clasificación de los documentos que pueden ser eliminados con acta y de los que pueden ser enviados para el archivo central.

3. Revisar con los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías, la posibilidad de eliminar el acompañamiento del empleado del Centro de Servicios Judiciales, en los turnos de permanencia de los fines de semana y días festivos;

El Coordinador del Centro de Servicios Judiciales solicita a los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías, que se contemple la posibilidad de que los empleados del Centro de Servicios Judiciales no realicen turno de permanencia durante los fines de semana y días festivos por las siguientes razones:

- Las dificultades en la operación que esto genera entre semana, cuando los empleados del Centro de servicios solicitan el disfrute del día compensatorio.
- Se han presentado algunos de estos turnos de permanencia donde en el día solo se atiende una sola audiencia o en ocasiones ninguna, lo que conlleva al desaprovechamiento del recurso humano que se encuentra en el Centro de Servicios.
- Esta labor podría ser asumida por el secretario o el Oficial Mayor del Despacho Judicial que se encuentre en turno de permanencia.

El criterio de los Jueces Penales Municipales es el siguiente:

- Los Jueces Séptimo y Octavo de Control de Garantías, están de acuerdo en eliminar el acompañamiento de los empleados del Centro de Servicios Judiciales los fines de semana y festivos y asumir ellos a través de su asistente la recepción y atención de los usuarios durante estos días.
- Los Jueces Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto, no están de acuerdo con que se elimine este acompañamiento del personal del Centro de Servicios los fines de semana y festivos.

El Dr. Gabriel A. González Juez Sexto Penal de Control de Garantías, manifiesta que es muy importante que el empleado del Centro de servicios realice turno de permanencia los fines de semana, debido a que se deben atender las solicitudes de la Policía Nacional cuando vienen a legalizar capturas y muchas veces el Juez requiere estar acompañado de su Secretario cuando ingresa a la audiencia.

Adicionalmente, está el tema del reparto de las acciones constitucionales de habeas corpus, en el caso que se deba hacer un sorteo no queda bien que sea el despacho de

Garantías quien realice el sorteo entre los Despachos de turno.

El Dr. German Gallón Juez Primero Penal de Control de Garantías, afirma que es el Centro de Servicios quien debe disponer de su personal para la atención de todos los asuntos que ingresen para repartir entre los Juzgados Penales de Manizales y no los Despachos Judiciales.

4. Compensación del tiempo extra nocturno de los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías;

El Dr. James Naranjo castaño Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales, propone como tema a tratar y para llegar a un acuerdo, la compensación del tiempo de horas extras que se están trabajando en horario nocturno.

Este fue un tema que se trató con las Magistradas de la Sala Administrativa, pero no se ha formalizado aun nada.

El Coordinador del Centro de Servicios manifiesta que en el mes de octubre del año 2018, distribuyo un proyecto de protocolo de compensación de horas extras nocturnas entre los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías, para que los Funcionarios Judiciales aportaran en la construcción de este documento, pero no se recibió respuesta positiva de ninguno de los Despachos Judiciales.

Este proyecto quedo sin aprobar, debido a que el documento nunca fue validado por los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías.

El Juez Coordinador y el Coordinador del Centro de Servicios Judiciales se comprometen en revisar el proyecto de protocolo que nunca se aprobó y fortalecer este documento para presentarlo a los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías y a las Magistradas del Consejo Seccional para su aprobación.

5. Petición de los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías al Consejo Seccional, para que informen con mayor anticipación la programación de vacaciones de la vacancia judicial.

El Dr. James Naranjo Castaño Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales propone a los demás Jueces de Control de Garantías, que se redacte un oficio a las Magistradas del Consejo Seccional, solicitando que informen con mayor anticipación las personas que trabajaran durante la vacancia judicial, dado que esto les permitirá realizar una mejor planeación de las vacaciones.

El Coordinador del Centro de Servicios Judiciales sugiere respetuosamente, que debe ser el grupo de Jueces Penales Municipales de Control de Garantías, los que establezcan un acuerdo entre ellos, para que se roten y puedan disfrutar de sus vacaciones durante la temporada de diciembre; debido a que el Consejo Seccional siempre oficia al Centro de Servicios Judiciales, para que informen que Jueces Penales Municipales de Control de Garantías que les corresponde el turno en cada vacancia.

El Juez Coordinador pregunta a cada uno de los Funcionarios Judiciales quienes esperan disfrutar de las vacaciones durante el mes de diciembre.

A continuación se detalla la relación de los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías, que ya han realizado el trámite de solicitud de vacaciones ante la Presidencia del Tribunal Superior de Caldas para disfrutarlas durante el periodo de la vacancia judicial de diciembre:

- Dr. German Gallón Jaramillo– Juzgado Primero Penal Municipal De Control De Garantías.

- Dr. Frank Mauricio Villarraga Marín – Juzgado Quinto Penal Municipal Con Función De Control De Garantías.
- Dr. Gabriel Arturo González Escobar – Juzgado Sexto Penal Municipal Con Función De Control De Garantías.
- Dr. Cesar Augusto Grisales Grisales– Juzgado Séptimo Penal Municipal Con Función De Control De Garantías.
- Dra. Adriana Constanza Mendieta Cañas – Juzgado Octavo Penal Municipal Con Función De Control De Garantías.

De esta manera los Despachos Judiciales que están disponibles prestar el servicio de Control de Garantías durante la vacancia de diciembre serían:

- Dr. Hernando Londoño – Juzgado Segundo Penal Municipal Con Función De Control De Garantías.
- Dr. James Naranjo Castaño – Juzgado Tercero Penal Municipal Con Función De Control De Garantías.
- Dra. Lucy Fabelly Rojas Cortes – Juzgado Cuarto Penal Municipal Con Función De Control De Garantías.

Finalmente, la Coordinación del Centro de Servicios Judiciales se compromete a oficiar al Consejo Seccional para solicitar que con mayor anticipación, informe acerca de los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías que les corresponde trabajar durante la vacancia judicial.

6. Revisión y cambio de las sillas de las salas de audiencia.

El Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales informa a los presentes, que se ha detectado que algunas de las sillas ergonómicas de las salas de audiencia están muy deterioradas y esto causa molestias a las partes e intervinientes que hacen parte de la audiencia.

El Coordinador del Centro de Servicios Judiciales expresa que ya se solicitó a la Dirección Seccional, que realice un diagnóstico de las sillas ergonómicas de las salas de audiencia para identificar cuáles de estas tienen arreglo y cuales se deben dar de baja definitivamente.

7. Generación de copias de las audiencias de Control Previo y Control Posterior.

El Coordinador del Centro de Servicios Judiciales transmite inquietud a los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías, relacionada con la reproducción de las copias de las audiencias de control previo y de control posterior de bases de datos.

Algunos fiscales han sugerido que no se vuelva a realizar la reproducción de esta copia, dado que ellos solo requieren de la copia escrita del acta de la audiencia de control de garantías, donde se registre la autorización y la legalización de los resultados de la búsqueda.

8. Petición respetuosa del coordinador del Centro de Servicios:

El Coordinador del Centro de Servicios Judiciales, realiza algunas solicitudes respetuosas a los Jueces Penales Municipales de Control de Garantías:

- Hasta donde sea posible no reprogramar las audiencias que se relacionen con la libertad de los procesados los viernes en la tarde. Esto por los trámites administrativos que debe realizar el INPEC para ejecutar las boletas de libertad ordenadas por Jueces Penales.
- Revisar que las Salas de Audiencias siempre queden bien cerradas y los equipos

de cómputo apagados. Esto para eliminar el riesgo de pérdida de registros de grabación de audiencias y de equipos tecnológicos de las Salas de Audiencia.

- Reprogramar las audiencias de control de garantías con mayor tiempo para dar mayor margen al citador, para la notificación personal del indiciado o en su defecto notificar en estrados.

9. Otros asuntos

No se presentaron.

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminada siendo las ocho y cuarenta de la mañana (08:40 a.m.).



JHON ALEXANDER GIRALDO O.
Coordinador C.Ss.J.